



Para la elección de cargos plurinominales, en el caso de elección, se asignarán los cupos por el sistema de cifra repartidora prevista en el artículo 263-A de la Constitución Nacional.

ACTA 001

ASAMBLEA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA

En la ciudad de SOCOTA BOYACA a los trece(13) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez (10: 00 am), se procede a dar inicio a la Asamblea Liberal Municipal de SOCOTA BOYACA, así:

VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Teniendo en cuenta el listado de asambleístas debidamente acreditados por el Tribunal Nacional de Garantías entre quienes se encuentran los delegados por el sector político que corresponde al cincuenta por ciento (50%), los delegados del sector social que corresponde al treinta por ciento (30%) y abierto que corresponde al veinte por ciento (20%), el Directorio Liberal Municipal de SOCOTA BOYACA, verificó el quórum de los Asambleístas que en total es de doce integrantes (12).

Así las cosas, se verifica que asistieron en representación del sector político cuatro (4), en representación del sector social dos (2), en representación del sector abierto dos (2) y CUATRO (4) invitados por la asamblea. En efecto SI, se cuenta con quórum para adelantar la Asamblea

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Presidente y Secretario de la sesión.
2. Elección del Directorio Liberal de SOCOTA BOYACA.
 - Definición del número de personas que integrarán el Directorio.
 - Mecanismo de elección del Directorio Aclamación.
 - Elección de cargos de la Mesa Directiva.
3. Elección del Secretario del Directorio.
4. Elección del Veedor y Defensor del Afiliado del Directorio.

5. Elección del Tesorero del Directorio.
6. Toma de juramentos
7. ADOPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO EN EL MUNICIPIO.
8. Propositiones y varios.
9. Palabras de clausura.

Dada la discusión y aprobación del orden del día por unanimidad de los asistentes a la Asamblea Territorial, se procede a su desarrollo.

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.

Fungirá como presidente de esta asamblea nombrado por unanimidad
BAYARDO RODRIGUEZ DIAZ.

Fungirá como secretario de esta asamblea nombrado por unanimidad
FREDY ALEJANDRO LIZARAZO MENDIVELSO

2. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LIBERAL

Establece el artículo 44 de los Estatutos que los Directorios, estarán conformados por un número de miembros, entre diez y veinte, según lo determine la respectiva Asamblea en atención a las realidades políticas y a las disponibilidades presupuestales.

Los directorios tendrán la siguiente conformación:

- Cincuenta por ciento (50%) en representación del sector político.
- Treinta por ciento (30%) en representación de los sectores sociales, de los cuales el diez por ciento (10%) representará a la juventud.
- Veinte por ciento (20%) en representación del sector abierto."

Dicho esto, se abre un espacio para que la Asamblea defina el número de personas que van a componer el Directorio que se elegirá. A continuación, de acuerdo a los porcentajes estipulados por los Estatutos de la Colectividad, la Asamblea opta por elegir un Directorio compuesto asambleístas divididos por sectores como sigue:



SECTOR		CUPOS A PROVEER
50%	POLÍTICO	CUATRO (4)
30%	SOCIAL	DOS (2)
20%	ABIERTO	DOS (2)

La Honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir el Directorio por el método de aclamación.

NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA
MARIA EUGENIA CASTRO DIAZ	24099724	POLITICO
LUZ POEMA CRISTIANO OJEDA	24091137	POLITICO
RIGOBERTO BLANCO BARRERA	4255389	POLITICO
ADIEL PANQUEVA CHIA	4255971	POLITICO
EMILCE MORENO LEAL	24091545	ABIERTO
YASMIN BLANCO SALCEDO	24091491	SOCIAL
HERIBERTO ALVAREZ DURAN	4255982	ABIERTO
ANDERSSON BLANCO MOJICA	1054252688	SOCIAL
BAYARDO RODRIGUEZ DIAZ	74379099	INVITADO
FREDY ALEJANDRO LIZARAZO M.	1054253861	INVITADO
JUAN DE JESUS DUARTE CHAPARRO	1069718601	INVITADO
CESAR ALONSO DURAN GOYENECHÉ	7183181	INVITADO

1. Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por ACLAMACION, a continuación, y ante la mesa principal, se abren las POSTULACIONES, previa verificación:

En efecto, la conformación del Directorio será la siguiente

LISTA	NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA	CARGO
1	MARIA EUGENIA CASTRO DIAZ	24099724	POLITICO	VICEPRESIDENTE
1	LUZ POEMA CRISTIANO OJEDA	24091137	POLITICO	VOCAL SUPLENTE 1
1	ADIEL PANQUEVA CHIA	4255971	POLITICO	VOCAL PRINCIPAL 1
1	EMILCE MORENO LEAL	24091545	ABIERTO	VOCAL PRINCIPAL 2
1	YASMIN BLANCO SALCEDO	24091491	SOCIAL	VOCAL SUPLENTE 2
1	HERIBERTO ALVAREZ DURAN	4255982	ABIERTO	PRESIDENTE
	FREDY ALEJANDRO LIZARAZO M.	1054253861	INVITADO	FISCAL



1	RIGOBERTO BLANCO BARRERA	4255389	POLITICO	VOCAL 3
	JUAN DE JESUS DUARTE CHAPARRO	1069718601	INVITADO	VOCAL SUPLENTE 3

2. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL DIRECTORIO.

La Honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir el Secretario por el método de ACLAMACION.

- Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por aclamación, se procede a continuación a mencionar quien fue aclamado, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el Delegado de la Registraduría.

NOMBRE	C.C.
ANDERSSON BLANCO MOJICA	1054252688

3. ELECCIÓN DEL VEEDOR Y DEFENSOR DEL AFILIADO

La Honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir el VEEDOR Y DEFENSOR DEL AFILIADO por el método de ACLAMACION.

- Considerando que el método de elección adoptado por la asamblea fue por aclamación se procede a continuación a mencionar quien fue aclamado, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el Delegado de la Registraduría.

NOMBRE	C.C.
CESAR ALONSO DURAN GOYENECHÉ	7183181

4. ELECCIÓN DEL TESORERO DEL DIRECTORIO

La honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir al Tesorero por el método de Aclamación.

- Considerando que el método de elección adoptado por la asamblea fue por aclamación se procede a continuación a mencionar quien fue aclamado, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el Delegado de la Registraduría.

NOMBRES	C.C.
BAYARDO RODRIGUEZ DIAZ	74379099



5. TOMA DE JURAMENTOS

El Presidente de la Asamblea Liberal Municipal toma Juramento a los elegidos Directivos, Secretario, Tesorero y Veedor.

Ante la honorable Asamblea han rendido todos los elegidos juramentos y tomado posesión en sus cargos los electos.

6. ADOPCIÓN DE LA LINEA POLÍTICA DEL PARTIDO EN EL MUNICIPIO.

Por unanimidad nos sometemos a adoptar directrices de la dirección nacional liberal a nivel local.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se da un espacio a los miembros de la honorable asamblea para proponer temas de discusión.

8. PALABRAS DE CLAUSURA

El señor presidente agradece a todos los asistentes a la asamblea y convoca para una nueva reunión previa resolución de aprobación de nuevo directorio y augura éxitos y triunfo para bien del municipio y de del GLORIOS PARTIDO LIBERAL.

FREDY ALEJANDRO LIZARAZO M.
SECRETARIO ASAMBLEA
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

BAYARDO RODRIGUEZ DIAZ
PRESIDENTE ASAMBLEA
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



**OPORTUNIDADES
PARA TODOS**
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

NOMBRE	CEDULA	CELULAR	FIRMA
María Eugenia Castro D	24.099794	3115855288	María Eugenia Castro
Luz Johana Cristiano D	24.091137	3143811145	Luz Johana Cristiano
Fredy Alejandro Lizarazo Mondúez	1.054253861	3132473444	Fredy Alejandro Lizarazo Mondúez
Boyano Rodríguez D	94379099	3112242284	Boyano Rodríguez
Ricardo Blanco B	4255384	3125851012	Ricardo Blanco
Emilce Moreno Leal	24091545	3102178717	Emilce Moreno Leal
Yasmin Blanco Salcedo	24091491	3103117393	Yasmin Blanco Salcedo
HENRIQUETE ALVARO DUAN	4255982	3102113958	Henriquete Alvaro Duan
Adiel Panguéba Chia	4255771	3112876067	Adiel Panguéba Chia
Anderson Blanco Mojica	1054252688	3124790655	Anderson Blanco